

**PRESENTACIÓN DE LA
MAGISTRADA NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ
CANDIDATA DE COSTA RICA PARA JUEZ DE LA
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
AL CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN COSTA RICA
Periodo 2021-2026**

**Viernes 29 de enero de 2021
Salón Dorado 11.00 hrs.**

-
- Señora Magistrada
 - Señor Viceministro
 - Excelentísimas señoras Embajadoras
 - Excelentísimos señores Embajadores
-

Agradecemos su presencia el día de hoy, en una ocasión que tiene gran relevancia para este Ministerio y para la política exterior de Costa Rica.

Para nuestro país es un honor comunicar al cuerpo diplomático acreditado en Costa Rica, que hace escasos dos días, el miércoles 27 de enero, fue oficializada la candidatura como jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), de la magistrada Nancy Hernández López. El Ministerio de Relaciones Exteriores presentó en esa fecha la candidatura en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en Washington D.C.

Estimadas Embajadoras, estimados Embajadores:

Como ustedes bien lo saben, la promoción y la defensa de los derechos humanos constituyen uno de los pilares fundamentales de nuestra política exterior. La presencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en nuestra capital no es más que un testimonio del sólido, indiscutible y perenne compromiso de Costa Rica con los derechos humanos, el cual también se manifiesta en múltiples espacios bilaterales y multilaterales. Este compromiso se traduce igualmente en la presentación de candidaturas sólidas y de alto perfil, como la de la Magistrada Nancy Hernández, cuya carrera profesional, atestados

académicos, y compromiso con los derechos humanos, la hacen una jurista altamente calificada para ejercer estas funciones.

La magistrada Hernández tiene a su haber, más de treinta años de experiencia judicial, habiéndose integrado a la Corte Suprema desde el año 2013. Ha ejercido una serie de altos cargos en la Sala Constitucional de la Corte, junto a renombrados juristas costarricenses. Desde esa posición, ha contribuido a la creación de doctrina en derechos humanos en Costa Rica, en temas tan variados como la libertad de expresión, los derechos de las personas con VIH-SIDA, derechos de los pueblos indígenas, entre otros. El estudio de situaciones estructurales que afectan los derechos humanos, también ha fijado un norte en su trabajo a lo largo de muchos años.

Doña Nancy también ha sido parte de creación de importante legislación nacional, como el Código de la Niñez y la Adolescencia, y de normativa para regular los conflictos de interés y políticas anticorrupción, para blindar al Poder Judicial de la penetración del crimen organizado.

A estos logros profesionales se suman logros académicos, y una experiencia de más de 20 años en labores docentes.

El día de hoy, queremos que ustedes conozcan de manera directa a nuestra candidata. Es por ello que les hemos convocado y les invitamos a tener un intercambio de impresiones con ella. Le cedo la palabra a la Magistrada Hernández, para que se refiera a su experiencia, y su visión sobre la labor de la Corte en el cuidado e impulso de los derechos humanos.

(Una vez que doña Nancy hable -15 minutos- debe abrirse un periodo para las preguntas de los diplomáticos, un periodo para las respuestas, y luego un cierre).

Puntos para el cierre:

Muchas gracias, estimadas Embajadoras y estimados Embajadores, por su participación en este encuentro. Sé que sus capitales sabrán valorar esta candidatura en sus justas dimensiones.

Me permito confirmarles que la próxima semana le remitiremos el Curriculum Vitae de la señora Magistrada. Mis equipos quedan atentos a las consultas que requieran sobre esta candidatura en los próximos días y semanas.

BIOGRAFÍA LA MAGISTRADA NANCY HERNÁNDEZ LÓPEZ



La Magistrada Nancy Hernández López, es una renombrada jurista costarricense con más de tres décadas de experiencia judicial constitucional en la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica que dan fe de su compromiso con los derechos humanos. Desde el año 2013 integra la Corte Suprema de su país como una de las máximas juezas constitucionales de su país, y una de las más prolíficas en la historia del tribunal constitucional costarricense en la elaboración de sentencias, votos concurrentes y disidentes, particularmente en temas relacionados con derechos humanos. Su trabajo en la Sala Constitucional, inició como letrada del Expresidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Rodolfo Piza Escalante, y luego con el Magistrado y Presidente de la Corte, Dr. Luis Paulino Mora Mora, desde entonces ha contribuido en la elaboración de resoluciones que han impulsado el desarrollo de la doctrina de derechos humanos en Costa Rica.

Sus contribuciones jurisprudenciales van desde temas de libertad de expresión, combate a la discriminación, derechos políticos de las mujeres, libertad de expresión, población privada de libertad, temas de discriminación racial, derechos de personas con VIH/SIDA, derechos de los pueblos indígenas derecho a la salud, así como la prevención de la tortura en el sistema penitenciario de Costa Rica. Como integrante de la Sala Constitucional ha impulsado, desde sus votos, el análisis de situaciones estructurales que afectan los derechos humanos, y al seguimiento de la implementación de las sentencias constitucionales por parte del Estado.

Sus contribuciones al desarrollo de los derechos humanos incluyen la participación en la redacción de importantes leyes, desde la primera ley sobre SIDA en Costa Rica, el Código de la Niñez y la Adolescencia para adaptar la legislación a las exigencias de la Convención sobre la Niñez, la protección de víctimas y testigos, el control de armas, la violencia basada en género, entre muchas otras. Su defensa por los derechos humanos inició en su juventud como asesora ministerial del Ministerio de Justicia de Costa Rica y el sistema penitenciario nacional.

La Magistrada Hernández ha contribuido, además, a promover la probidad y la eficiencia del Poder Judicial de Costa Rica, presidiendo la Comisión de Transparencia y Anticorrupción del Poder Judicial durante más de 4 años, en los que impulsó importante normativa para regular los conflictos de interés, y políticas anticorrupción para blindar al Poder Judicial contra la penetración del Crimen Organizado. Por ese trabajo recibió el pasado 9 de diciembre un reconocimiento de la Embajada de los Estados Unidos y el National Center for State Courts. Graduada Suma Cum Laude en 1987 de la Escuela Libre de Derecho, en San José, Costa Rica; es Máster con honores en Derecho Público (Universidad de Costa Rica, 2008) y Derecho Tributario (Universidad para la Cooperación Internacional, 1998). Tiene más de 20 años de experiencia docente en derechos fundamentales y derecho constitucional. Actualmente es profesora de la Universidad de Costa Rica, en materia de derecho constitucional, en las maestrías de Ciencias Penales, Derecho Público y Derecho Constitucional. Su experiencia trasciende el campo académico y jurisprudencial. Sus aportes a la legislación en materia de derechos humanos reflejan su compromiso y lucha incansable desde su carrera como jueza constitucional, profesora universitaria y activista.